

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO  
 Secretaría Municipal  
 DECRETO RECTIFICADO  
 POR DECRETO N° 769  
 DE FECHA 03 MAR 2017

I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 19 ENE 2017  
**OFICINA DE PARTES**

RETIRO, 19 ENE 2017

DECRETO EXENTO N° 279

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N°4 de Director Escuela Romeral con fecha 09-01-2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de Contratar mano de obra para gestionar iniciativa de "Áreas verdes" la realización de un jardín de flores en patios exteriores en Escuela Romeral con cargo a Movámonos por la Educación Pública.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° MODIFIQUESE, DECRETO EXENTO N° 181 DE FECHA 12/01/2017** donde dice: JULIO VILLAGRA ORTEGA RUT 14.023.903-8. Debe decir: CONSTRUCTURA LAS TURRAS LTDA RUT 76.191.201-1.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 001 Servicios de Aseo por un monto de \$255.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
 "por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
 JEFE DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RETIRO  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

ELIZABETH REYES VALLEJOS  
 ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
 AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones